

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "BITRODIAGNOSTICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2017, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pedregal N34-42 y Rumipamba, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la presencia de los siguientes socios:

- El señor BENALCÁZAR CARRANSA CARLOS FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quince mil quinientas veinte participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$15.520,00 (Quince mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América).
- La señora BENALCÁZAR JÁTIVA GABRIELA FERNANDA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil ochocientos ochenta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$3.880,00 (Tres mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América), debidamente representada por la señora Mónica Lucía Játiva Jácome de conformidad con el Poder Especial, cuya copia se adjunta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la señora Mónica Lucía Játiva Jácome, y como Secretario, el señor Carlos Fernando Benalcázar Carransa.

El Secretario procede a realizar la lista de socios y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 119 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

A continuación la Presidente Ad-Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el Alcance del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2) Conocer y ratificar los cambios realizados acerca de las Declaraciones al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del año 2015.**

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse. Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Alcance al Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015:

La Presidente Ad-Hoc procede dar lectura al Alcance del Informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el alcance del Informe del Gerente.

Segundo punto.- Conocer y ratificar los cambios realizados acerca de las Declaraciones al Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del año 2015

La Presidente Ad-Hoc procede a indicar a la Junta los cambios realizados en la Declaración al Impuesto a la Renta del ejercicio económico del 2015 que han sido detallados en el Informe presentado por el Gerente General y solicita a la Junta que se ratifique y apruebe estos cambios.

La Junta por unanimidad decide ratificar y aprobar los cambios realizados en la Declaración al Impuesto a la Renta del ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- Lista de socios asistentes.
- Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidente Ad-Hoc procede a dar por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.

Mónica Játiva
Presidente Ad Hoc de la Junta
Y En Representación de la Socia:
Gabriela Fernanda Benalcázar Játiva

Carlos Fernando Benalcázar Carransa
Secretario de la Junta
Socio